



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2082

12 de diciembre de 2018

- El hidrógeno quiere correr
- Hyundai prevé producir 500.000 coches de hidrógeno para 2030
- Madrid prohíbe circular por M-30 y centro sin etiqueta ambiental
- La Fundación Cepsa promueve nuevos proyectos de innovación
- EEUU, OPEP y Rusia dominan un mercado petrolero de alta volatilidad
- El crudo Brent sube un 1,17%, hasta 60,92 dólares
- Facua recurre decisión de enviar caso Volkswagen a la justicia alemana
- CLH y Mujeres por África apuestan juntos por investigadoras africanas
- Total firma dos nuevos contratos de explotación en costa mauritana



¿Va a cambiar de neumáticos? Ahorre 200 euros con los más eficientes



El hidrógeno quiere correr

Ocurrió en septiembre y fue un hecho histórico: el coche de hidrógeno renació en España. Hyundai matriculó la primera unidad del Nexo y llevó a la carretera un modelo que representa la evolución de la tecnología perfecta para el automóvil. Limpia como la que más, pues no produce emisiones contaminantes, y capaz de proporcionar autonomía suficiente para viajes largos. A simple vista resulta imposible hacer reproches al hidrógeno. Incluso los repostajes son casi tan rápidos como los de gasolina o gasóleo: no más de cinco minutos.

Varios fabricantes investigan en este terreno y en Honda lo hacen con optimismo. Su responsable de comunicación corporativa, John Kingston, vaticina que los coches eléctricos se usarán "para moverse por ciudad y alrededores, mientras que el hidrógeno se destinará a los viajes de largo recorrido por carretera".

La apuesta de la marca japonesa es el Clarity Fuel, una berlina de casi cinco metros de longitud y estética futurista, disponible en EE UU y Japón y prevista en Europa para 2020. Hyundai ya vende en España el mencionado Nexo, un SUV algo mayor que el Tucson (4,67 metros) de gran potencia y prestaciones notables, y Toyota comercializa el Mirai en varios países europeos. Modelos silenciosos y respetuosos con el medioambiente.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: RETINA EL PAÍS

[Volver a los titulares](#)





Hyundai prevé producir 500.000 coches de hidrógeno para 2030

Hyundai Motor Group, que reúne a los fabricantes coreanos Hyundai y Kia, ha anunciado la intención de producir 500.000 coches de hidrógeno al año para 2030 durante el evento 'FCEV Visión 2030'. El grupo se propone producir 500.000 trenes de potencia de hidrógeno al año para la fabricación del mismo número de coches de pila de combustible en la planta de Ulsan en 12 años vista, además de fabricar otros 200.000 sistemas más para vehículos tales como carretillas elevadoras, como parte de su estrategia de diversificación.

Para ello, el grupo acompañado por 124 de sus socios industriales, invertirá 5.900 millones de euros en instalaciones y actividades de investigación y desarrollo, generando 51.000 empleos. Con ello se anticipan a una demanda esperada de dos millones de unidades de potencia de hidrógeno al año para 2030.

El anuncio lo realizó su vicepresidente ejecutivo, Chung Eui-sun, durante la inauguración de la segunda planta de sistemas de hidrógeno del grupo en Chungju. Esta planta será dirigida por Hyundai Mobis Co., la filial que gestiona la producción de dichos sistemas, reforzando la capacidad de 3.000 pilas al año de la planta actual, y elevándola hasta las 40.000 unidades para 2022.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



Madrid prohíbe circular por M-30 y centro sin etiqueta ambiental

La ciudad de Madrid entra hoy en el escenario 2 del nuevo protocolo por episodios de alta contaminación de dióxido de nitrógeno (NO₂) y se prohibirá circular por la M-30 y el centro de Madrid a los coches sin etiqueta Cero emisiones, ECO, C, o B, además de aparcar en la zona del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER).

Los vehículos sin distintivo ambiental de la Dirección General de Tráfico, incluidos los ciclomotores y motocicletas, no podrán circular este miércoles por la M-30 ni por su interior, y solo podrán aparcar en la zona del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) los vehículos Cero emisiones y ECO, informa el Ayuntamiento de Madrid en un comunicado.

El escenario 2 también incluye el límite de 70 kilómetros por hora en la M-30 y accesos para los vehículos autorizados a circular por esta vía, y la recomendación, promoción y refuerzo del transporte público.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EXPANSION

[Volver a los titulares](#)



La Fundación Cepsa promueve nuevos proyectos de innovación



La responsable del Centro de Investigación de Cepsa, Joana Frontela, y los directores de las Cátedras que la compañía tiene en la Universidad de Huelva, Inés Garbayo; en Cádiz, Francisco Trujillo; y en Sevilla, Benito Navarrete, mantuvieron una reunión con la dirección técnica de la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA) para promover nuevos proyectos de I+D+i que hagan sus centros productivos en Andalucía más rentables, eficientes y sostenibles.

Según informó Cepsa, Frontela planteó oportunidades de investigación a través nuevos proyectos destinados al desarrollo de biocombustibles, mejora de procesos de las refinerías y nuevos fueles marinos.

Cepsa es miembro de la CTA en la categoría de numerario, que supone el máximo nivel de compromiso y ya ha desarrollado 7 proyectos de I+D+i en Andalucía con financiación de la CTA, que han supuesto una inversión de 2,7 millones de euros y han conseguido resultados en áreas como la modelización predictiva de indicadores de consumo energético, mejora y eficiencia de procesos de las refinerías, el desarrollo de un asfalto ecológico a partir de residuos de las refinerías o nuevos derivados de los hidrocarburos.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: HUELVA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)



EEUU, OPEP y Rusia dominan un mercado petrolero de alta volatilidad



Los precios del petróleo cierran un año de gran volatilidad, en el que EEUU se ha convertido en el primer productor mundial desafiando a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Rusia, que han ahondado su alianza. Tras revalorizarse en cerca de un 20% en 2017, el barril del crudo Brent inició 2018 con una marcada tendencia alcista, que, tras ligeros altibajos, llegó a su punto más alto el 3 de octubre, con 86 dólares, para luego precipitarse de nuevo hasta menos de 60 dólares en solo dos meses. Detrás de esta evolución hay un gran abanico de factores, en los que, además de la política de control de suministros de la OPEP, Estados Unidos y su presidente, Donald Trump, han sido grandes protagonistas. El auge de su petróleo de esquisto ha sobrepasado todas las previsiones y convertido al país en el productor de crudo "número uno" del planeta, superando a los otros dos gigantes: Rusia y Arabia Saudí.

Según la Agencia Internacional de la Energía (AIE), a comienzos de noviembre EEUU bombeaba 11,6 millones de barriles diarios (mbd) de crudo, por delante de los 11,4 mbd de Rusia y los 11,1 mbd de Arabia Saudí. Por otra parte, la retirada de EEUU del pacto nuclear con Irán en mayo y las nuevas sanciones impuestas por Washington a Teherán fueron unos de los elementos que más encarecieron el "oro negro" durante el verano. Esa situación se produjo cuando la OPEP y sus productores aliados (entre ellos Rusia) no solo mantenían congelados sus suministros, sino que bombeaban por debajo de la limitación vigente debido a la caída involuntaria de la producción de Venezuela, Libia y Nigeria.

Ya en marzo, la AIE advirtió del riesgo de problemas de suministro por la aceleración del descenso de las extracciones venezolanas debido a la grave crisis económica del país. Según los cálculos de la OPEP, en octubre pasado la producción venezolana se situó en solo 1,17 mbd, casi un 39 % menos que el promedio de 2017. En este panorama, con barriles ausentes y una demanda mundial que prometía un crecimiento vigoroso, el anuncio de las sanciones a Irán despertó el temor a una escasez y disparó la cotización del barril. Trump no dudó en echarle la culpa a la OPEP y en varios de sus tuits le instó a tomar medidas para abaratar el crudo. Bajo el liderazgo de Arabia Saudí, los ministros del sector de los 24 países de la llamada OPEP+ (OPEP y aliados) dieron en junio luz verde a un aumento del bombeo en 1 mbd.

El acuerdo, que dejaba sobre el papel sin cambios el recorte vigente, se tradujo en que todos los que estaban en condiciones técnicas de hacerlo abrieron los grifos hasta niveles récord, principalmente Arabia Saudí y Rusia. Según la AIE, en octubre la oferta mundial de crudo fue de 100,7 mbd, 2,6 mbd más que un año antes, el doble del crecimiento de la demanda en 2018 (1,3 mbd) y 1,5 mbd por encima de lo calculado como consumo medio en todo el año. Por otro lado, la estrategia de Trump de imponer aranceles a diversas importaciones y la consiguiente "guerra comercial" con China ha presionado los precios a la baja al frenar el crecimiento económico y, por ende, la demanda energética.

A ello se añade la política monetaria de la Reserva Federal de EEUU este año, con subidas de los tipos de interés, que ha favorecido el flujo de capitales hacia el dólar, debilitando las economías emergentes y su consumo petrolero. Así las cosas, el temor a una escasez que dominó los mercados hasta octubre fue sustituido por la preocupación de que la creciente producción de crudo exceda a una demanda desacelerada. Por si fuera poco, Washington sorprendió al exonerar de las sanciones a cinco países importadores del crudo iraní, con lo que la ausencia de barriles persas ha sido menor de lo esperado. Para evitar un nuevo descalabro de los precios, la OPEP+ acordó el viernes pasado en Viena, reducir su oferta petrolera en un 2% (1,2 mbd) en el próximo semestre.

Esta vez, el grupo ha desoído a Trump, que dos días antes había pedido mantener los flujos petroleros sin cambios al considerar que "el mundo no quiere ni necesita" un alza de los precios del crudo. Más aún, la alianza de productores han acordado profundizar su cooperación en 2019 para hacer frente a los desafíos del mercado. No obstante, los observadores se preguntan hasta cuándo seguirán reduciendo suministros, es decir, retirándose del mercado si el hueco creado es llenado por el petróleo de esquisto de EEUU.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El crudo Brent sube un 1,17%, hasta 60,92 dólares



El barril del petróleo Brent para entrega en febrero abrió hoy con tendencia al alza en el mercado de futuros de Londres y cotizaba a 60,92 dólares, un 1,17% más que al cierre de la jornada anterior.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Facua recurre decisión de enviar caso Volkswagen a la justicia alemana



La organización de consumidores Facua ha informado ayer de que ha recurrido la decisión del juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno de enviar a la justicia de Alemania las investigaciones que ha realizado sobre el "dieselgate" en España. Facua ha afirmado en un comunicado que el traslado de las actuaciones a la Fiscalía de Braunschweig limitan el derecho a la tutela judicial efectiva y el resarcimiento de los daños causados a los "723.832" propietarios de un vehículo Volkswagen, Volkswagen Vehículos Comerciales, Seat, Audi y Skoda afectados en España por el trucaje a los motores diésel de la familia EA 189, que fue detectado en Estados Unidos en septiembre de 2015 y que luego se extendió a todo el mundo con unos 11 millones de afectados.

Para la Asociación, en la resolución del magistrado Moreno -conocida a finales de noviembre- no se detalla la necesidad del envío a Alemania, donde se ha condenado al Grupo Volkswagen a una multa de 1.000 millones de euros por incorporar en los citados motores un software que altera a la baja el dato de emisiones cuando el vehículo se inspecciona en un laboratorio. Por ello, considera imprescindible un estudio "detenido y pormenorizado" de la legislación penal, de tal manera que se garantice que la investigación en ese país siga los mismos supuestos que en la Audiencia Nacional, lo que evitará que se mermen los derechos de los afectados.

FUENTE: EFECOM



CLH y Mujeres por África apuestan juntos por investigadoras africanas



El Grupo CLH y la Fundación Mujeres por África han firmado un convenio mediante el cual el Grupo CLH se suma al programa "Ellas Investigan" de esta fundación. El presidente de CLH, José Luis López de Silanes, acompañado por el Consejero Delegado de la compañía, Jorge Lanza, y la presidenta de Mujeres por África, María Teresa Fernández de la Vega, han sido los encargados de firmar el convenio, que hará posible una estancia de investigación postdoctoral para una científica africana en el Instituto de Ciencias Fotónicas (ICFO). Este Instituto ha estado representado por su Directora de Transferencia Tecnológica y Conocimiento, Silvia Carrasco.

Tras la selección realizada por el Comité Científico Internacional de Ellas Investigan, en la IV edición de este programa será la científica tunecina Latifa Guesmi quien realizará esta estancia en el ICFO. Doctora en Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones por la Universidad de Cartago, Latifa Guesmi investigará en torno al desarrollo de sistemas asequibles de banda ancha y largo alcance basados en técnicas de reconocimiento óptico y fotónico.

El ICFO es uno de los 5 centros fundadores del programa Ellas Investigan, junto con el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, el Instituto de Salud Carlos III, el Centro Nacional de Biotecnología y el Instituto de Ciencias Matemáticas. En sus cuatro ediciones, 40 investigadoras de 15 países se han beneficiado de estancias de investigación post-doctoral en los 16 centros españoles Severo Ochoa y de excelencia asociados. La mayoría de ellas han publicado los resultados en revistas internacionales y los han presentado en conferencias en Europa, África y EEUU.

CLH es la empresa líder en el transporte y almacenamiento de productos petrolíferos en el mercado español, cuenta con una red de oleoductos de más de 4.000 kilómetros de longitud y 40 instalaciones de almacenamiento, así como con 28 instalaciones aeroportuarias. A nivel internacional, la compañía está desarrollando un ambicioso plan de expansión y está ya presente en cuatro países: Reino Unido, Omán, Irlanda, Panamá.

FUENTE: CLH





Total firma dos nuevos contratos de explotación en costa mauritana

La compañía francesa Total firmó ayer con el Gobierno mauritano dos nuevos contratos de explotación y producción de petróleo en la cuenca costera de Mauritania, según constató Efe en Nuakchot. Los sitios de explotación se añaden a otros tres de los que dispone Total ya en Mauritania en yacimientos en tierra (on shore) o en plataformas marítimas (off shore) en el océano Atlántico. Los dos contratos fueron rubricados por el ministro mauritano de Petróleo, Energía y Minas, Mohamed Abdel Vatah, y el director de Total para África, Guy Maurice.

La firma tuvo lugar durante la quinta edición de la Conferencia Minera Mauritana que ha comenzado esta mañana en Nuakchot con la participación de 1.500 participantes, según una nota del Ministerio mauritano de Petróleo. Por otra parte, Abdel Vetah y Maurice han firmado un memorando para que Total establezca un fondo con 5 millones de dólares dedicado la promoción de los proyectos energéticos en el país africano.

Mauritania dispone de importantes recursos mineros y cuenta con perspectivas prometedoras en cuanto a la producción de petróleo y gas, si bien hoy obtiene cantidades mínimas de crudo que no alcanzan a cubrir su consumo energético. El sector minero, dominado por el hierro, el oro y el cobre, aporta alrededor del 30% del producto interior bruto (PIB) del país y es responsable, directa o indirectamente, de unos 15.000 puestos de trabajo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



¿Va a cambiar de neumáticos? Ahorre 200 euros con los más eficientes

En virtud de la aplicación de un reglamento europeo, el 1 de noviembre quedó prohibida la venta de los neumáticos menos eficientes, aunque la norma contempla una moratoria de 30 meses para los fabricados antes de esa fecha. Si bien la medida no tendrá un impacto sustancial en el bolsillo de los conductores, su difusión por parte de los mismos fabricantes, con error de transcripción incluido, ha servido para divulgar el poco conocido etiquetado de las gomas.

En 2012, la UE estableció siete clases de neumáticos según su resistencia a la rodadura, adherencia a la superficie mojada y nivel de ruido, criterios que inciden en las emisiones de CO₂, la seguridad en la carretera y la calidad de vida, respectivamente. Las marcas deben homologar sus productos conforme a

esta calificación, que va de la A (la mejor) a la G (la peor), e identificarla en una escala de colores similar a la etiqueta energética de lavadoras y frigoríficos.

Pero conforme se ha ido comprometiendo con la defensa del medio ambiente, la UE ha ido endureciendo los requisitos para la homologación. El primer paso fue prohibir la categoría G, que dejó de comercializarse en abril de 2017. Ahora ha llegado el turno de la F, aunque en el caso español se produjo una confusión con las fechas debido a un error en la traducción del reglamento del inglés al castellano.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.